

MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las trece horas del 27 de noviembre inició la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Antonio Vanegas López	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA
Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo
----------------------	----------------------

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Jesús René Quiñones Ceballos	Director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 24 de octubre de 2023.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del «Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales didácticos titulados “Valores de la

democracia y Derechos Humanos” y “¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?”».

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del «Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de cincuenta personas morales».
5. Presentación del «Informe referente al registro de Observatorios Ciudadanos que se presentaron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México en 2023».
6. Presentación del «Informe sobre el reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2023 y 2024».
7. Presentación de la «Nota informativa sobre la difusión del avance en la ejecución de presupuesto participativo en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana».
8. Presentación de la «Nota informativa respecto de las gestiones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en atención al trámite de los casos de imposibilidad de ejecución de los proyectos de presupuesto participativo que resultaron ganadores en la jornada consultiva del 7 de mayo de 2023».
9. Asuntos generales.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el presidente de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 24 de octubre de 2023.

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/046/2023. Se aprueba la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 24 de octubre de 2023.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del «Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales didácticos titulados “Valores de la democracia y Derechos Humanos” y “¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?”».

El presidente de la CPCyC indicó que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Metodología de Capacitación 2023-2026, se presentaba el contenido de los dos cursos que se incorporarán a la oferta de capacitación que el Instituto Electoral brindará a las comisiones de participación comunitaria, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, en el segundo periodo de capacitación.

Adicionalmente, indicó que en el primer curso se revisa el concepto de derechos humanos y democracia y se identifica cómo los valores de la democracia influyen en el ejercicio pleno de la ciudadanía y en el segundo curso se brindan las herramientas necesarias para incentivar la participación ciudadana en la Unidad Territorial en la que habitan las personas que se capaciten.

En uso de la voz, el secretario técnico informó que, el pasado 25 de noviembre en curso, se recibieron observaciones de forma al Anteproyecto de Acuerdo formuladas por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, las cuales fueron circuladas de manera previa a los integrantes de este colegiado y serán incorporadas en el documento final.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/047/2023. Se aprueba el Proyecto de de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales didácticos titulados “Valores de la democracia y Derechos Humanos” y “¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?”», con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del «Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de cincuenta personas morales».

El presidente de la CPCyC explicó que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 53, fracción I, 54 y 58 del Reglamento para el Registro de las organizaciones ciudadanas ante el Instituto Electoral, 50 organizaciones con registro ante el IECM, no presentaron su trámite de refrendo a pesar de las diversas actuaciones que llevaron a cabo las direcciones distritales para que cumplieran con su obligación, por lo que es procedente determinar la pérdida de su registro.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/048/2023. Se aprueba el «Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de cincuenta personas morales».

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el Proyecto de Acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

5. Presentación del «Informe referente al registro de Observatorios Ciudadanos que se presentaron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México en 2023».

El presidente de la Comisión indicó que, el informe que se presentaba atiende lo dispuesto en el artículo 18, inciso f) del Reglamento para el registro de los Observatorios Ciudadanos de la Ciudad de México. Adicionalmente explicó que, en el primer trimestre de 2023, se llevó a cabo el refrendo del Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac; y, hasta el día de la fecha no se han presentado solicitudes de registro para constituir un nuevo Observatorio Ciudadano.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el informe. El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

6. Presentación del «Informe sobre el reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2023 y 2024».

El presidente de la Comisión expresó que, el Informe tiene como objetivo describir las diferentes etapas que se desarrollaron para determinar los 10 proyectos a los que se les otorgó el Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos.

Adicionalmente, indicó que en el documento se revisan las actividades que realizaron las direcciones distritales durante la pre-evaluación, el comité dictaminador en la evaluación y deliberación; así como las actividades de organización y acompañamiento que llevó a cabo la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Explicó que posterior a la presentación del Informe a la Comisión se publicarán los resultados y se realizará un evento público para la entrega de los reconocimientos.

En uso de la voz, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz agradeció por la presentación del informe, así como por el trabajo realizado por el órgano dictaminador.

Finalmente, expresó su apoyo para seguir realizando la buena práctica de Proyectos Ganadores Novedosos.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

7. Presentación de la «Nota informativa sobre la difusión del avance en la ejecución de presupuesto participativo en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana».

El presidente de la CPCyC explicó que, en la nota se informa sobre las actividades que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación realiza para difundir en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana la información que proporcionan las alcaldías sobre el avance en la ejecución de los proyectos ganadores de la CPP 2023-2024.

Posteriormente, exteriorizó que en el documento se resaltan las 6 etapas que conforman el proceso de recepción, revisión y publicación de las fotografías, contratos, facturas y cédulas de avance y la importancia de contar con el personal suficiente para realizar las actividades en los tiempos establecidos.

En uso de la voz, el secretario técnico informó que, el pasado 25 de noviembre en curso, se recibieron observaciones de forma formuladas por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, las cuales fueron circuladas de manera previa a los integrantes de este colegiado y serán incorporadas en el documento final conforme resulten procedentes.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

8. Presentación de la «Nota informativa respecto de las gestiones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en atención al trámite de los casos de imposibilidad de ejecución de los proyectos de presupuesto participativo que resultaron ganadores en la jornada consultiva del 7 de mayo de 2023».

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez explicó que, en la nota se presentan los casos en los que las alcaldías de la Ciudad de México han informado de la imposibilidad de ejecución de proyectos de presupuesto

participativo que resultaron ganadores en la Jornada Consultiva, así como del avance en el trámite de los procedimientos para la elección del proyecto a ejecutar en dichos casos.

Adicionalmente, expuso que se ha tenido conocimiento de 78 casos, de los cuales, 42 casos presentaron reconsideraciones por parte de las Alcaldías, que permitieron la ejecución del proyecto ganador; en 36 casos se inició el procedimiento para la elección de otro proyecto a ejecutar (de entre los participantes en la consulta) de los cuales 32 se han concluido y 4 se encuentran en trámite.

A continuación, el secretario técnico informó que, el pasado 25 de noviembre en curso, se recibieron observaciones de forma y fondo formuladas por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, las cuales fueron circuladas de manera previa a los integrantes de este colegiado y serán incorporadas en el documento final conforme resulten procedentes.

En uso de la voz, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz agradeció a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación por el trabajo realizado en el informe, indicó que llama la atención que se están presentando 78 casos, en los cuales se consideraba la posibilidad de inviabilidad.

Asimismo, indicó que los casos son un área de oportunidad para revisar qué está pasando con los órganos dictaminadores, ya que inicialmente estos 78 proyectos habían tenido una calificación como viable por estos órganos que se integrados por personas que son seleccionadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero también se integran con personal de la alcaldía que valora técnica, jurídica, presupuestalmente la viabilidad que pueden tener en su impacto ecológico.

Finalmente, solicitó que para futuros informes se especifique más a fondo la razón de la imposibilidad en la realización de los proyectos, sobre todo, porque ya habían pasado por una etapa de dictaminación favorable.

Al no haber intervenciones, se dio por presentada la nota informativa.

9. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la CPCyC si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las trece horas con veintiún minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruíz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS